

COPIA:

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BLUE MOON TRADING S.A., CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2020

En Guayaquil, República del Ecuador, a las Trece horas del veintiséis de agosto del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en la Avenida Las Aguas número 640, se reúnen los siguientes accionistas de BLUE MOON TRADING S.A., a saber: el señor **Eduardo Maruri Miranda**, representado por su Apoderado Especial, señor **Santiago Maruri Rojas**, como propietario de cuatrocientos treinta y dos (432) acciones; la señora **Verónica Maruri Miranda**, por sus propios derechos, como propietaria de ochenta (80) acciones; el señor **Diego Maruri Miranda**, por sus propios derechos, como propietario de setenta y dos (72) acciones; el señor **Fausto Maruri Miranda**, por sus propios derechos, como propietario de setenta y dos (72) acciones; el señor **Santiago Maruri Rojas**, por sus propios derechos, como propietario de setenta y dos (72) acciones; y, el señor **Andrés Maruri Rojas**, por sus propios derechos, como propietario de setenta y dos (72) acciones.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos del orden del día: (a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017; (b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017; (c) Conocer y resolver acerca del balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017; (d) Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Ante la ausencia del Presidente de la compañía, señor **Eduardo Maruri Miranda**, es nombrado Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor **Diego Maruri Miranda**, y actúa de Secretario **Fausto Maruri Miranda**, Gerente de la compañía, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sociedad, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los arctados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, los balances, el estado de pérdidas y ganancias, y más cuentas por el pasado ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017. El mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas. Después de la lectura completa del informe, mueve su aprobación. El Presidente de la Junta eleva la moción a votación. Al no

haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear la modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de votos.

Se conoce luego el informe que presenta el Gerente sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Después de la lectura completa del informe, moción su aprobación. El Presidente de la Junta eleva la moción a votación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear la modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de votos.

De la misma manera y con idéntica votación se conoce y aprueban los balances, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el ejercicio económico antedicho.

Como de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo, en el ejercicio económico pasado, una pérdida Treinta y nueve mil doscientos dos dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y dos centavos (**US\$39.202.52**), la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobar lo siguiente:

Acto seguido, la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad elegir a la señora C.P.A. Blanca Triana Marillo para que ocupe el cargo de Contador por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos". f.) Diego Maruri Miranda, Presidente Ad-Hon de la sesión - f.) Fausto Maruri Miranda, Gerente - Secretario.- Los accionistas: p. Eduardo Maruri Miranda f) Santiago Maruri Rojas - Apoderado Especial.- f.) Verónica Maruri Miranda.- f.) Diego Maruri Miranda.- f.) Fausto Maruri Miranda f.) Santiago Maruri Rojas.- f.) Andrés Maruri Rojas.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, al cual me remití en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de agosto de 2020


Firma: Fausto Maruri Miranda

Fausto Maruri Miranda
Gerente-Secretario